No. GS-2023- / RASES 1 – GRUCO 29.25

Bogotá D.C., 03 de octubre de 2023

Señor (a).
Responsable del Grupo Redes Integrales de Servicios en Salud de la Regional de Aseguramiento en Salud No 1, o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1
Supervisor (a) del Contrato N° 81-7-20011-23.

Asunto: Notificación Supervisión Contrato **81-7-20182-23**

En atención a lo establecido en la Ley 80 del 28 de octubre de 1993 *"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración PÚBLICA"*, artículo 41, numeral 1, a la Ley 1471 del 12 de julio de 2011 *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*, artículo 83 y Resolución No. 00090 del 15 de enero de *2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014, en su capítulo XII Supervisión/Interventoría"* y siguiendo instrucciones del señor (a) Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 , me permito informarle que el contrato No. **81-7-20182-23**, suscrito con **RADIOTERAPIA ONCOLOGIA MARLY S.A.**, que tiene por objeto **PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE ONCOLOGÍA, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1,** surtió los trámites de ejecución correspondientes, se remite copia de contrato y carta de inicio, para que a partir del día **03 de octubre de 2023** se realice la supervisión del contrato en mención.

A corte treinta (30) de cada uno de los meses se deben publicar en el SECOP II los Informes de Supervisión del contrato (formato estipulado en la Suite Visión Empresarial), y al finalizar el contrato el anexo de evaluación de Proveedores (si aplica).

Así mismo la documentación del proceso de contratación y el contrato deben ser consultados en el link https://colombiacompra.gov.co/secop-ii.

DATOS DEL CONTRATO:

Plazo del contrato inicial: hasta el 30 de junio del 2024.

Valor del Contrato: **SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 750.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, así: VIGENCIA 2023** la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 350.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA. VIGENCIA FUTURA 2024** la suma de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 400.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.**

CONTRATO	N° CDP Y FECHA	VALOR	N° RPC* Y FECHA	VALOR
81-7-20182-23	**2023:** QUIPU No. 301 SIIF No. 45523 de fecha 11 de agosto de 2023.	$ 350.000.000 $ 400.000.000	**2023:** QUIPU No. 361 y VF 362 SIIF No. 48723 de fecha 29 de septiembre de 2023.	$ 350.000.000 $ 400.000.000

	2024: QUIPU VF No. 245 de fecha 30 de junio de 202		**2024:** SFI No. 245 de fecha 30 de junio de 2023	

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA CUMPLIMIENTO N° 11-44-101208745 **ANEXO**: 0 **EXPEDIDA:** 28/09/2023

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 150.000.000	02/10/2023	30/11/2024
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 375.000.000	02/10/2023	30/11/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 37.500.000	02/10/2023	30/11/2027
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL	$ 580.000.000	02/10/2023	16/01/2024

NOTA: En caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

Atentamente,

Capitán **YERSON FALCAO VIVEROS MUÑOZ**
Jefe (E) Grupo Contratos **RASES No. 1**

Elaborado por: Teniente LIZETH VIVIANA MORENO ÁLVAREZ
Jefe de Contratos UPRES BOGOTÁ

Fecha de elaboración: 07/09/2023
Ubicación: C:\Users\LIZETH.MORENO\Documents\te VIVIANA\2023\PN RASES No. 1

Carrera 68B Bis 44-58
Teléfono(s): (601) 5804400 Ext.1639
disan.rases1-ct@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA